En la villa de [illegible] a siete
dias del mes de febrero de mill y seiscien
tos y treinta y quatro años en la sala
de los ayuntamientos de esta villa se jun
taron como lo an de uso y costumbre el conce
jo justicia y regimiento de ella para tratar
[illegible] a la republica
[illegible] y bien de esta [illegible]
[illegible]
alcalde mayor de esta villa [illegible]
[illegible] don Juan [illegible] de Arteaga [illegible]
Miguel de la Mora
Don Fernando Monsalve Alarcon
[illegible] Navarro Galindo
Don Pedro [illegible] de Robles
Don Alonso Marin
el [illegible] Juan Navarro [illegible] alguacil mayor de esta villa
[illegible] sindico de ella
Don [illegible] Muñoz de Robles regidor
Por quanto no ay carne para despachar en las carne
cerias de esta villa y bendra a faltar para [illegible]
de dos semanas para que no ay [illegible] se co
metio a don Pedro Monsalve la diligencia para
[illegible] mas [illegible] necessarios
[illegible] que se [illegible] fueren
necessarios de manera que no falte la carne
El [illegible] alcalde mayor mando que [illegible]
[illegible] portero de este concejo [illegible] regidores
[illegible] de mas de los que estan presentes [illegible]
[illegible] fue citado [illegible]
[illegible] y don Pedro de Robles [illegible]
[illegible] administrador de las [illegible]
[illegible] de la [illegible]
[illegible] que se deben [illegible]
de la santa cruzada de que la obra
[illegible] acuerdo [illegible]
[illegible] presentando se
[illegible] a la santa cruz
[illegible] para que de
[illegible] se cometio [illegible]
[illegible] Muñoz de Robles regidor
acordose que se [illegible] don Ju
[illegible] de la [illegible]
[illegible] que se [illegible] se come
[illegible] don [illegible] Muñoz de Ro
bles
[illegible] don Pedro de Robles
[illegible] del acordado
Por quanto a mucho tiempo que no llueve
[illegible] los ganados [illegible]
[illegible] acordo [illegible] de [illegible]
[illegible] de esta villa [illegible]
[illegible] necesidad de agua [illegible]
y se cometio a don [illegible] Muñoz de